

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 27 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 710

ECONOMIAS EN MARINA

No á un Ministro, ni á un determinado cuerpo puede culparse del desastre que se inicia en la Armada. Es torpe á nuestro juicio, formular cargos contra el señor Rodríguez Arias que despues defiende paso á paso el terreno y disputa la rebaja de su presupuesto ochavo á ochavo; no á las juntas consultivas que en el Ministerio de Marina informan al consejero de S. M. se las debe culpar de ese mal, que baja de más arriba obediente á otras razones.

Para nosotros, ya lo dijimos, el mal late en el tuétano mismo de la institución; es una enfermedad que ella misma se ha proporciónado; es la resultante obligada de un envenenamiento á plazo largo. Lo que todos los elementos de marina deploran hoy es un suicidio que comenzó á perpetrarse hace tiempo.

En efecto: jamás creyó ni pudo creer la Armada llegaría el caso de que se le impusiese el elemento civil. Esa absorción de que fuimos los primeros en dar el alerta oportunamente nunca creyó en ella la Marina y admitió en su seno hombres civiles dándoles honores y colmándolos de distinciones cuyos hombres son las primeras correas que la flajelan, y estableciendo comparación entre las cosas militares y las suyas todo lo quieren civilizar...

Esos almirantes de agua dulce á quienes se concedió una injerencia desusada y nunca vista, creen que todo son oficinas de hacienda y carabineros del reino, y á esa medida quieren ajustar á la espécialísima institución en que se ha admitido su voto como cosa evaluable, y donde se les oye como á oráculos, por que siendo el marino de por sí y por el elemento en que pasa la mayor parte de su vida, francote de suyo y sugestible, no está dado á ciertas diplomacias y finuras silogísticas que los otros caballeros que hacen de eso su carrera y su modo de vivir emplean á menudo y usan como arma de batalla. De modo que la participación excusada de ese elemento extraño en un ministerio militar, no cabe duda que es la base de esa Ley de Contabilidad de Hacienda en proyecto, que no es otra cosa que un golpe de avance ya descarado y sin velos en el santuario más íntimo de la milicia, del elemento más ageno y más opuesto á ella. Esa injerencia de esos almirantes de tierra adentro, es el primer paso de la absorción total, paso de que la Marina y nadie más tiene la culpa, paso del que no puede acriminarse á nadie sino á sí misma, á su inconstancia, á su veleidat y á subuena fé. Esos hombres civiles van despues á las Cortes llevando bajo el brazo muchos y equivocados datos de relumbron, y como por desgracia raro es el marino que nos sale orador ni mediano siquiera, la ilustración marítima al minuto, de los otros, que llega al Congreso ó al Senado pegada con alfileres, hace un efecto atroz, y los cambios deseados se votan y se aprueban porque los diputados que entienden de esas cosas de veras por haberlas mamado ¡oh dolor! ó no saben hablar, ó tienen la voz tomada por algun catarro ministerial. Y así—no lo duden los marinos—se aprobará la Ley esa que pone al Ministerio de Marina dentro de un bolsillo del Ministerio de Hacienda y acabarán los civiles por creer que es lo mismo legislar sobre el espécialísimo hombre de mar que sobre un peon caminero ó sobre un mozo del resguardo.

La clave verdadera de esas degradaciones, que empiezan hoy, y que tienen preocupados, y con razón, á los departamentos, es el desconocimiento de lo civil de lo que es la marina, el desdén por ella en las esferas gubernamentales, el poco ó ningún aprecio en la opinión pública, la ceguera completa en la prensa civil, la apatía é indiferentismo más absoluto de estas cuestiones en la prensa profesional, y la reacción fatal de antiguos desaciertos. Se cree que la marina no produce, se cree que no es necesaria al Estado, que es puramente un ramo de lujo, que es una corporación que debe sostenerse en sus proporciones más mínimas, solo para que se sepa que aquí hay gente de botón de ancla que vá á los buques con los marinos de las escuadras extranjeras. En una palabra, se juzga á la marina no como un arma del Estado de fuerza é influjo, sino como una colección de danzantes muy divertidos y de tez morena que

gusta á las muchachas, á quienes puede darse un puntapié el día que el Estado no esté muy abundante. Las absorciones injustificadas que implantó una defectuosa organización administrativa, merecedora de estudio y de innovaciones prudentes y sensatas, es otro de los factores de este mal, y lo decimos, porque en este mismísimo momento y en punto á crédito estamos tocando esos deplorables resultados de la excesiva centralización y del poco tacto con que se forman los presupuestos.

Uno de los motivos de que la marina sufra las exigencias que está sufriendo y de que se la crea retribuida con lujo es la *bonhomie* y la lealtad con que aparecen en su presupuesto los gastos. Esa falta de hipocresía para exhibir el número cuya hipocresía tienen las demás secciones, es lo que la pierde. Se dice que aquí hay gratificaciones injustificadas; pero aparecen así porque se presentan escuetas, nobles, sin apariencias. Aquí en marina no se une la gratificación y el sueldo en un mismo grupo con esta última denominación, y ese es el motivo de que se vean despilfarros y regalías donde no existen más que analogías con los demás ministerios. Marina pone, por ejemplo, en un lado el sueldo de los brigadieres y clases asimiladas 9.000 pesetas y en otro lado la gratificación 1.000 que en junto son 10.000 pesetas; Guerra no pone más partida que sueldo y acumula en ese epígrafe lo uno y lo otro haciéndolos figurar con diez mil; pues bien, Marina vá á ver disminuido el sueldo de sus brigadieres en 1.000 pesetas desiguálándolos de los brigadieres del ejército por el crimen de que sus haberes figuran en dos renglones. Nos parece que esto es poco equitativo y algo bufo.

Marina pone el tanto por ciento de distribución de caudales, goce legítimo que disfrutan los cajeros civiles, en una partida consignada detrás de cada capítulo de los que ofrecen ese haber para quiebra de moneda; los demás ministerios los incluyen bajo otro nombre, ó los engloban en otro epígrafe, y esa buena fé que usa marina será lo que la haga perder ese justísimo y legal estipendio á sus habilitados. Porque en cuestión de economías, cuando se hacen como ahora geniales y no estudiadas, cuando se hacen tratando de conseguir una cifra y completar una suma, el nombre de los servicios y la manera de bautizarlos influye mucho.

Esa es la cuerda que no tuvo en cuenta el Ministro de Marina.

Esa misma irreflexión, ese mismo desenfado, esa falta de tino, sello con que graban todo nuestros gobernantes, y nunca el deliberado propósito de mortificar á un cuerpo respetable, de heroica historia y honrosísimas tradiciones, es lo que llevó á ser víctimas á la Infantería de Marina, de esta lluvia que á todos moja, lanzando sobre ella la mayor parte del chaparrón.

Fuera de las razones de decoro que tienen los Gobiernos para respetar al país y respetarse á sí mismo honrando á sus militares escogidos; fuera de que la Infantería es un cuerpo necesario y sostenido por todas las potencias navales aun las más poderosas, resultando una vulgaridad el dicho de que sobra, hoy que las dotaciones no son de leña, creemos poco sensato el hecho de reducir este cuerpo buscando una economía que es ficticia á todas luces.

En efecto: si los departamentos han de estar guarnecidos, nadie más á propósito para su guarnición que esta tropa especial que tiene por familiares ambos elementos, el terrestre, y el marítimo y que tan pronto ciñe la polaina y vá á guerrear al Norte, como requiere el machete y el caballo y marcha á la manigua á combatir bajo el sol de los trópicos. Soldados así, tan baratos como lo es el soldado de ejército y mejor instruidos, porque su instrucción abarca más, no son una carga para la Nación que los paga sino una ventaja y grande. Ese soldado pelea en tierra, pelea en la mar, no se marca, boga en los botes, maneja la artillería; ¿qué más se puede pedir en una fuerza? ¿Cobra lo mismo que los demás?... Cobra... Pues dejarlo; ¿qué peso hace?...

Decía un príncipe extranjero refiriéndose á un teniente de Ejército:

—¿Qué sueldo tiene?

—37 duros.

—¿Y uno de Ingenieros?

—37 duros.

—Pues, precio por precio, yo los tendría todos de Ingenieros.

¿Podríamos decir lo mismo del soldado de Infantería de Marina? Sin ofender á nadie creemos que por el mismo coste—por lo menos en los Departamentos y Apostaderos—tendríamos gente de Infantería de Marina.

Pero no, el sábio Gobierno no opina así, y como el caso es que Marina sufra economías por la buena ó por la mala, la Infantería de Marina ha de entrar á la fuerza en el espurgo. De ahí resulta, en efecto, una economía en Marina; pero no resulta economía en la Nación, pues si al suprimir estos soldados queda—como quedará—deficiente el servicio de los Departamentos este vendrá á ser hecho por Guerra en la parte que la Infantería de Marina abandona, y el caso es el mismo por que lo que ahorre Marina, lo gastará de más Guerra al cubrir servicios nuevos que le exigirán un contingente mayor. ¿Qué no?... ¿Qué Guerra no aumentará contingente para suplir á Marina?... ¡Ah!... Pues entonces donde sobra gente era en Guerra, gente que estaba desocupada hasta que Marina, al irse, le facilitó ocupación, de modo que lo lógico hubiese sido hacer ese ahorro en Guerra. Resultado, pues, de la supresión de Infantería de Marina: el servicio militar peor hecho ó al menos desemeñado por hombres que no son especialidades, y el presupuesto en esta atención de armas, el mismo y sin ahorro alguno.

Creemos también, dentro de la misma institución de la Armada, poco diplomático y poco equitativo descargar casi todo el peso de las economías exigidas por el Ministro de Hacienda en la Infantería de Marina, cuerpo que á nuestros ojos no tiene más pecado para haber merecido esa dura distinción que la reacción que traen tras sí á la larga las épocas de lujo. De modo que Infantería de Marina, este descalabro de hoy acháquelo á aquellas locas y excesivas proporciones de desarrollo que un amor mal entendido por el cuerpo, le dió en no lejanos días. Hoy el elemento joven viene á ser la víctima de aquellas esplendideces. No creemos, si es cierto lo que nos dicen de Madrid, que el Sr. Arias haya sido el autor de ese degüello que se lamenta y que la verdad es que positivamente no sabemos á donde ni á lo que alcanza.

Somos enemigos—lo repetimos una vez más—de estas economías en Marina por la falta de equidad que las conduce. Cuando el elemento civil esté contraído á lo natural y no gaste el Estado en su administración más que el tanto por ciento prudente y lógico, sobre las rentas del Estado; cuando como hace el comerciante y el empresario, el Estado no derroche en su administración y no se vuelva todo empleomanía, entonces sométase á ración á los militares y dispútese el sudor á los marinos.

ECONOMIAS EN MARINA

LA OPINION DE LA PRENSA

En medio de los disturbios y las amarguras que produce en el ánimo público de los departamentos y en la opinión de la gente demar la persecución que entrañan las poco meditadas economías en mal hora concebidas por el ministro de Hacienda, y débilmente impugnadas por el de Marina, consuela leer la prensa que medita, incluyendo en ella á algunos periódicos que por su modo de ser no están llamados á hacer defensas de este brazo de la organización social, como por ejemplo *El Eco de Galicia* que es un periódico del interior, *La Democracia* que es un diario republicano y *La Epoca* que aunque conservador y sensato, no es el más indicado para ponerse del lado de esta clase de espécialísimos asuntos.

Así se expresa *La Epoca*:

«Economías en Marina! Suprimir los despilfarros, eso sí, organizar económicamente los servicios; pero economizar un céntimo en la única fuerza, en el único sostén del Estado, es ahorrar en cerradura de la puerta para aumentar un poste á la comida.

Si hay una nación que tenga un punto de analogía con Inglaterra en lo que á la defensa de su territorio respecta, es España: la una como la otra tienen mucha costa que guardar y no pueden contar con un ejército para estos fines; el informe de la comisión de Almirantes, á que antes hice re-

ferencia, termina como podría terminar hablando de España.»

Dice *El Eco de Galicia* de Lugo:

«Es verdaderamente triste, á la par que lamentable, que siendo nuestra patria una nación eminentemente marítima, no sólo por su posición geográfica, sino también por los grandes intereses que tenemos en nuestras colonias, figure la última en la anterior; y aunque en el momento actual y en las eventualidades de una guerra europea á nosotros sólo nos convendría, al ménos por el pronto, una actitud expectante, siempre es bueno y hasta conveniente estar prevenidos por lo que pudiera ocurrir, no pecando de exagerados ni pesimistas al expresar las quejas más amargas y las censuras más duras contra los que sistemáticamente oponen reparos á que nuestra marina de guerra adquiera el prestigio debido y ocupe en el mundo civilizado el lugar que le corresponde.»

No es sólo una cuestión de conveniencia, sino también un interés inmenso el que esto representa para España. Nuestras provincias adyacentes, como son las de Canarias y Baleares, pueden ser el día ménos pensado objeto de la codicia y rapacidad de alguna potencia determinada, que piense convertirlas de pedazo del territorio español, que hoy son por fortuna, en punto de escala, factoría ó almacén de carbón.»

De *La Democracia* del Ferrol:

«Desgraciadamente noticias que se reciben demuestran que el ministro ha sido débil y accediendo á las insistencias del de Hacienda, suprime dos tercios de infantería de marina, uno en Ferrol y otro en Cartagena, medida altamente inconveniente bajo cualquier punto de vista que sea analizada; medida que viene á herir de muerte á una de las más brillantes corporaciones de la marina; coronada en todos tiempos de glorias y laureles.»

Esta disposición es desacertadísima y aun más desacertada, la supresión de los 100 hombres en los tercios que quedan subsistentes.

La infantería de marina, que existe en todas las naciones excepto la italiana, tiene por misión guarnecer los buques y los arsenales del Estado. A bordo de los buques es necesaria, indispensable esta fuerza y así lo reconocen los marinos que figuran en primera línea, porque para los servicios puramente militares ó sean aquellos encomendados al soldado, no son apropiados los marineros, cuya misión, importantísima por cierto, es bien distinta, y porque además, el marino por hábito y por temporamento rechaza el servicio encomendado al soldado. Es preciso también su existencia en las capitales de los departamentos por que los capitanes generales de estos necesitan tener á sus órdenes una fuerza propia que les esté en absoluto subordinada, evitándose así cuestiones de atribuciones siempre difíciles y enojosas, que desde luego surgirían si los servicios militares de los departamentos marítimos se hallan encomendados al ejército, siendo en este caso, más que difícil, anómala la situación de los capitanes generales de los departamentos en caso de declararse en estado de guerra, pues apesar de su alta autoridad esta quedaría como subordinada en su acción á la del gobernador militar, cosa que pudiera existir, por que en tan excepcionales circunstancias suelen los capitanes generales encerrarse en el arsenal con sus propias fuerzas.

La custodia de los arsenales y demás servicios militares de los departamentos quedarán así á cargo del ejército desde 1.º de Julio próximo en Ferrol y Cartagena. Resta para todo servicio un tercio de infantería de marina reducido á 380 hombres. Deúzcase de estos embarcados, enfermos, licenciados, asistentes, escribientes y demás necesarias atenciones y quedan 100 hombres para dar la guarnición ó menos aun, por lo que tendrán que ser dotadas estas plazas con otro batallón de ejército, medida que ha de producir serios disgustos y demostrar que se ha desorganizado un servicio importante sin ninguna clase de economía.

La marina, en su mayoría, ha recibido esta noticia con verdadero asombro, pues nunca creyó que el Sr. Rodríguez Arias, fuese capaz de adoptarla. La marina en general, y sobre todo la parte sensata que vió con profunda pena la guerra que se hizo á esta distinguida corporación por unos cuantos ilusos, condena esta disposición, pues conoce que todos los cuerpos de la marina son útiles y todos necesarios dentro de su organismo, así como que el divorciar unas corporaciones de otras, habrá de producir en el porvenir amargos frutos, como el que ya está madurando, precursor de seguro de otros muchos que han de alcanzar por igual á todos.

Si la marina estuviese hoy como debía estar unida en un mismo pensamiento, es seguro que el Sr. Rodríguez Arias no seguiría la conducta de su antecesor el Sr. Belda.»

Tomamos con sumo gusto las anteriores opiniones y con especial satisfacción las de *La Democracia* que siempre se muestra tan parca en abordar las cuestiones de Marina; pero que con tanta brillantez las trata una vez decidida á ello.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION ONCE

Sta. doña Dolores Gasset

Es hija del general Gasset, marqués de Benzá, que se presenta del brazo de un caballero, por hallarse enferma.

Era amiga de doña Luciana desde hace cinco ó seis años, yendo aquella señora diariamente á su casa.

Doña Luciana la dijo había tomado á su servicio á Higinia que se presentó con el nombre supuesto de Isidora. Esto ocurrió el 27 de Junio por la noche.

Que no la dijo si se presentó á pretender otra mujer, por lo que no debió presentarse otra, que de haberlo hecho, hubieran hablado de ello.

Sabe que doña Luciana estaba bastante rica y tenía en el Banco bastante dinero, llevando siempre consigo los resguardos; que días antes del crimen había sacado 30 ó 40.000 duros. (Sensación.)

Determina las alhajas de doña Luciana que eran valiosas.

Contesta al Sr. Fiscal que sólo vió una vez de noche, en su casa en la calle de Colmenares, al hijo de doña Luciana.

Que le consta que su hijo la maltrataba cruelmente.

Que no cree que una sola persona pudo asesinarla sin gran lucha, porque era mujer fuerte y de gran brío.

El Sr. Ruiz Jimenez (de la acción popular).—¿Qué daba siempre cerrado su gabinete y alcoba cuando salía doña Luciana?

Señora testigo.—Siempre.

R. J.—¿Recuerda lo que pasó entre ella y su hijo en la calle del Barquillo?

T.—Según ella, que por exigencias de dinero de su hijo tuvieron gran cuestión; el hijo rompió el armario de luna é hirió á su madre. (Sensación.)

R. J.—¿La vió á usted después del crimen el señor Millán?

T.—Sí, señor; habló muy mal de la pobre señora, empeñándose que la había matado un tal don Miguel, con quien suponía estaba en relaciones, cosa que era mentira, porque yo siempre la he acompañado y nunca he visto en su conducta nada reprochable.

R. J.—¿La extrañó la visita del Sr. Millán?

T.—Mucho.

R. J.—¿Qué más la dijo el Sr. Millán?

T.—Que le había entendido á él, ó poco menos, y que le había enseñado muchos billetes.

La señora testigo no sabía que el hijo estaba en la Cárcel y dice que la madre de Varela la contó, por los días de San Isidro, que había tenido que pagar cosa de 40 duros por su hijo en un escándalo en la Pradera, que la fueron á reclamar unos guardias. (Profunda impresión.)

El Sr. Rojo Arias pretende que la testigo precise la fecha en que debió doña Luciana sacar del Banco los 30 ó 40.000 duros, y la señorita Gasset dice que fué en Junio. (Sensación.)

R. A.—¿La consta que las lesiones que la madre de Varela le manifestó ser causadas por su hijo, lo eran así?

T.—Porque ella me lo decía.

Y cuando una madre culpa á su hijo, no cree que vaya á mentir. (Profunda emoción en el público y en el Tribunal.)

La señora testigo dice terminantemente que vió á doña Luciana cardenales causados por su hijo, así como que la madre perdió muchos de sus dientes á golpes de José Vázquez Varela, su hijo. (Gran indignación en el público, que crece hasta su grado máximo cuando el Sr. Rojo trata de desvirtuar el terrible efecto de esta declaración.)

Interrogada la señorita de Gasset por el defensor de Millán, dice que este señor habló mucho y quería hablar más, insistiendo en que mentaba mucho al D. Miguel con quien suponía cenó doña Luciana la noche antes del crimen.

Afirma que en su declaración del sumario no dijo nada del Sr. Millán, como aparece en ella, extrañándose de que así lo dijese los periódicos.

A petición del Sr. Cobena se dá lectura á su declaración sumarial.

Sr. Perez de Soto.—¿Cree que sin anestesiarse al perro se pudo acometer á doña Luciana?

T.—No, señor.

Contestando al Sr. Ruiz Jimenez, dice que preguntado á Millán que efecto había causado en el hijo la noticia de la desgracia de su madre, Millán le contestó:—¿Como si le hubiera dicho «por ahí pasa el obispo de Cuenca!»

El Sr. Rojo solicita un cargo con Millán.

Levántase éste.

El Sr. Rojo Arias (al señor Millán).—¿Recuerda el procesado haber dicho eso?

El Sr. Millán.—No, señor; yo dije que estaba muy aturdido.

Testigo.—No solo lo dijo, si no que añadió que Vázquez Varela solo se conmovió por las excitaciones del Sr. Montero Rios.

El señor Rojo Arias.—Interesa que se aclare este extremo.

El señor Millán.—El señor Montero Rios dijo á Vázquez Varela: «¿Usted quería á su madre?»

«Pues no;» contestó Vázquez Varela, y se echó á llorar copiosamente.

T.—Lo que me dijo Millán fué que el señor Montero Rios «con ese talento que tiene» fueron sus palabras—pudo conmovier á Vázquez Varela.

L.—¿Qué personas oyeron esa conversación ó parte de ella?

T.—Recuerdo que este caballero que me acompañó y la señora que vive conmigo.

L.—¿Como se llaman?

T.—Don Enrique de Luzo y doña Teresa Vargas.

Presidente.—Puede retirarse la testigo. (Rumores prolongados prueban el efecto producido en el público por las declaraciones expresadas.)

Condessa de Yumuri

¡Hermosa presencia! Aparece elegantemente vestida y sonríe amablemente al Tribunal.

Contesta al fiscal que doña Luciana era mujer muy rara y desconfiada.

Dice sabía por un pariente de doña Luciana que su renta era de unos 5.000 duros escasos.

Añade que desde el 84 no se trataba con la infelicta.

Que no la consta que su hijo la maltratase, aunque sí sabía que había cuestiones entre ellos por acusarle su madre de derrochador; pero que de eso solía tachar á casi todos.

Doña Asunción Loño

Tiene parentesco lejano con Varela y conocía á doña Luciana desde hacía más de treinta años.

Manifiesta que doña Luciana tenía temor de ser robada y asesinada, por lo que no se acostaba nunca hasta que empezaban á abrirse las tiendas.

Sabía que entre la madre y el hijo existían disgustos por ser éste dadiyoso, pero que aquella no la dijo que Varela pasara nunca á vias de hecho.

Que sabía por doña Luciana que su hijo estaba cumpliendo una condena, pero no en la cárcel, por haber prestado fianza.

Dice que el perro, al que vió muchas veces, era fiero, constándole así porque una vez que la testigo fué á besar á doña Luciana, que estaba enferma, aquel la acometió.

Opina que el perro debió estar anestesiado y que doña Luciana, dado su temple, no debió sucumbir sin defenderse, caso de aperebirse, sobre todo sin gritar, á lo que era muy dada.

Dice que doña Luciana no la contó que su hijo hubiera dado un escándalo en Mayo del 88 en la Pradera de San Isidro.

De lo de la calle del Barquillo, contesta al señor Ruiz Jimenez, que doña Luciana la refirió haberse herido ella misma.

R. Jimenez.—¿Sabe si el hijo tomaba dinero de prestamistas para pagar cuando llegase á la mayor edad?

T.—Sí, señor.

Sr. Pérez de Soto.—¿Vió alguna vez á Varela en su casa mientras debió cumplir su arresto?

T.—No, señor.

Rojo Arias.—¿Recibió hace veinte días aviso de que la visitaría el director de un periódico para ver si reconocía algunas alhajas como pertenecientes á doña Luciana y anunciándola que estaba descubierto el crimen?

T.—Sí, señor.

R. A.—¿Quién la escribió eso?

T.—Don Cándido Rodríguez.

R. A.—¿Recomendó con este señor á un abogado para la defensa de Varela?

T.—Sí, señor.

R. A.—¿Con qué contestación volvieron?

T.—Con la de que el chico estaba muy indeciso y que convendría que yo fuese á recomendarlo.

Sobre esto no añade más.

Varios testigos

La acción popular interroga al testigo señor coronel Martos.

Ruiz Jimenez.—¿Usted conocía á Medero?

T.—Sí, señor.

R. J.—¿Fué el día 1.º de Julio cuando usted le vió?

—Sí, señor; entre dos y cuatro de la tarde.

—¿Cuanto tiempo estuvo con él?

—Una media hora.

—¿Trataba usted con intimidad á Evaristo Medero?

—Le conocí en el Casino Popular la víspera del crimen. Me lo recomendaron para que se colocara en el Casino.

Se retira este testigo.

Imponen á Bermúdez 10 pesetas de multa por no comparecer, y queda citado para el sábado.

Entra luego la señora doña Bárbara, respetable, que contesta á las preguntas ordinarias, y después á la acción popular.

—¿Por que le han llamado á usted á declarar?

—Por si conocía á Higinia Balaguer.

—¿Y usted la conoce?

—No, señor.

Desde Madrid

CONGRESO CATOLICO

La Misa de Comunión

Como se había anunciado, el miércoles se ha celebrado en San José el acto solemne de recibir la Comunión los miembros del Congreso Católico y las personas que se les quisieran unir.

Apesar de que no han llegado la mayor parte de los individuos de provincias que han de tomar parte en los actos del Congreso Católico, la Misa de Comunión ha estado muy concurrida, principalmente de individuos del Congreso Católico residentes en Madrid.

Todavía son esperados muchos individuos del Congreso Católico.

A las siete en punto ha comenzado la Misa de Comunión, que ha dicho el Ilustrísimo Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, asistido de su Capellán. La Misa, aunque ha sido rezada, ha revestido gran solemnidad, en medio de su sencillez.

La Misa de pontifical en San Isidro

Desde las nueve de la mañana, una concurrencia tan numerosa como distinguida, se dirigió por las calles afluyentes á la de Toledo á la Santa Iglesia Catedral. El coro, desde las ocho y media, cantaba las horas canónicas con la gravedad, majestad y sencillez propias del canto gregoriano.

Poco á poco han ido llegando los Prelados, y antes de las diez el suntuoso Templo estaba materialmente lleno de fieles, y sus inmediaciones estaban ocupadas por una interminable línea de coches particulares, entre ellos los había que ostentaban los escudos más ilustres entre los de nuestra aristocracia.

La Catedral estaba adornada como en las grandes festividades, y en la nave y en el crucero ardían diez y seis grandes arañas de cristal.

Ha sido celebrante el Sr. Nuncio Apostólico, y asistente el señor Fernandez Montaña, Dean de la Santa Iglesia Catedral. Han sido diáconos y subdiáconos de honor los Sres. Palau y Unguet, Chantre y el señor Maestrescuela, y diáconos y subdiáconos de oficio los Sres. Barbajero y Echevarría.

Han asistido al acto catorce Prelados, que ocupaban el presbiterio; diez al lado de la epístola y cuatro junto al celebrante. Eran estos Prelados los Sres. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Jaca, Huesca, Murcia, Ciudad-Real, Coria, Ciudad-Rodrigo, Segorbe, Astorga, Avila, Sigüenza, Santander y Madrid-Alcalá.

Los socios titulares y de honor, ocupaban largas hileras de bancos, enfrente del altar mayor. El resto de la iglesia estaba ocupada por el público, entre el cual se veía á muchas y muy distinguidas damas de la aristocracia.

Se ha cantado con gran maestría, por la capilla de la Catedral, la gran misa de Es-lava y el Ave María de Cheruvine.

Los Sres. Curas Párrocos y Eónomos de Madrid ocupaban sitios de preferencia en los bancos de los socios del Congreso, y algunos estaban en el coro.

Todas las Ordenes Religiosas tenían representación en el acto, habiendo sido imposible tomar los nombres de la mayor parte de sus individuos, porque su humildad es tanta, que se han opuesto cariñosamente á que se les dé publicidad alguna.

La oración: sagrada

Ha ocupado la Cátedra del Espíritu Santo el ilustrado y virtuoso Arcipreste de aquel Cabildo, don Enrique Almaraz, á pesar de estar afectado á la garganta.

Hé aquí un extracto extenso de la susodicha oración sagrada:

«Ha amanecido por fin este día hermosísimo, en el cual la España católica ha dado una muestra poderosa de su vitalidad. Y se comprende perfectamente; pues no pueden ponerse en duda la oportunidad de la celebración de un Congreso Católico en España ni la bondad de su origen, ni la santidad de sus fines, ni la rectitud de los medios puestos en práctica, y los que han de emplearse. Además, Su Santidad León XIII ha visto con gran júbilo esta gran obra, que, bendecida por la Providencia, producirá ópimos y abundantes frutos.»

Los españoles hemos acogido con entusiasmo el pensamiento, porque somos descendientes de una generación de héroes que, si fueron héroes, lo debieron á su fé católica.

En otras naciones, en Alemania, en Bélgica, en Austria, en Suiza, ha habido Congresos Católicos que han dado resultados admirables. Desde aquí enviamos á todos nuestros hermanos que han tomado parte en dichos Congresos, nuestro fraternal saludo; pero sin rebajar los méritos de ellos, permitaseme hacer la observación de que dichos Congresos han sido internacionales, mientras que el Congreso católico que vá á celebrarse en España, es un Congreso eminentemente nacional; y es que sabemos que en nuestra pátria hay sobrados elementos para realizar obras católicas en defensa de Dios y de la Iglesia, como por desgracia no los hay en otras naciones.

Solemne es el acto que estamos presenciando: á él concurren sabios Prelados españoles, eminentes Sacerdotes y seglares, comisiones diversas y sobre todo nuestro Santo Pontífice está presente en espíritu mediante el Excmo. Sr. Nuncio en estos reinos.

Nos vamos á reunir para la propagación de las buenas costumbres, de la verdad y de la virtud, para el mantenimiento, conservación y defensa de nuestra sacrosanta fé, y para procurar la restauración del poder temporal del Papa.

Y para que nuestras tareas obtengan el premio y el éxito que buscan nuestras intenciones y que sueñan nuestros anhelos y fervores, invoquemos á la Virgen María, Madre de Dios, á Santiago, patrón de España, que dirigió nuestra epopeya de la Reconquista, á Santa Teresa de Jesús, llena del amor divino y doctora en las letras españolas, y á San Isidro, labrador, patrón de Madrid, y dirijámonos á la Reina de los cielos con las palabras del Angel: Ave María.

Una vez solicitada la gracia divina, voy á determinar brevemente lo que es el Congreso Católico nacional, y cuales son los deberes de los católicos españoles.

El Congreso Católico, ¿es un Parlamento? En los Parlamentos se tratan cuestiones meramente políticas, y, por consiguiente, sociales del orden natural y se derivan sobre las leyes humanas porque han de regirse los Estados, y esas cuestiones, en cuanto no afectan al dogma, son de libre apreciación.

El Congreso Católico no es, pues, un Parlamento, pues en él se prescinde de todo interés y de toda pasión de partido y de las

cuestiones meramente políticas, es decir, de las cuestiones políticas que no se relacionen íntimamente con la Religión. El Congreso Católico vá á oponer la unión de la verdad á la unión satánica del *non servium*, vá á procurar la unión de las fuerzas católicas bajo el Cayado de Pedro y reivindicar la libertad del Papa, que es la libertad de más de 200 millones de católicos.

Si no es un Parlamento ¿será un Concilio? Tampoco. Ciertamente que la Santa Sede ha dado al Congreso Católico toda la aprobación que es posible dar á una asamblea humana; cierto que asisten Prelados, y que bajo su autoridad y dirección se verifican los trabajos; pero también lo es que toman parte en estos trabajos seglares, que por grandes que sean su piedad, su santidad, su virtud y su ciencia, tienen que estar sometidos á los Padres y Maestros, y no tienen ninguna autoridad en puntos de fe, moral y disciplina. Por esta razón, no reúne el Congreso Católico las cualidades de los Concilios, sean estos generales, nacionales ó provinciales.

Peró el Congreso Católico, sin ser Parlamento y sin ser Concilio, participa, al menos en su forma, de ambos.

«Venimos á ser auxiliares del magisterio divino de la Iglesia, que está siempre perenne y vive, de conformidad con el *docete omnes gentes*. Venimos á seguir y debemos seguir ese magisterio uniforme á través de los siglos, magisterio que se perpetúa en los Concilios; venimos á defender el Catolicismo cuya teología han expuesto de un modo tan verdadero y admirable Santo Tomás, San Buenaventura, Scoto, Suarez Soto y Melchor Cano.

Deber nuestro, imperioso é importante, es confesar con energía y practicar con fervor la fé, y sin embargo, parece que estamos dormidos en el marasmo y que no nos movemos. ¿Y cuál es la causa? El que no nos entregámos de lleno á la profesión de nuestra fé. El que nos llenamos de temor y perdemos el mérito y santo valor de confesar nuestra fé.

Ese ocio, ese cruzarnos de brazos los católicos, porque las olas se agitan y la tempestad amenaza y la lucha arrecia, es altamente perjudicial, cuando tanto se mueven los enemigos de Dios y de la sociedad. Respecto á este estado que lamentamos y del cual debemos salir por una concorde acción, puede decirse lo que dijo Jesús: *¿Quare dubitatis?*

El mal está haciendo el último y supremo esfuerzo, y viendo que con trabajos aislados nada logra contra la roca incommovible del Catolicismo, ha reunido todos sus esfuerzos en ese plan de ideas y de hechos que se llama naturalismo ó liberalismo.

No nos desalentemos. Ocupemos nuestros puestos en la lucha contra el error y la perversidad. El Catolicismo ha de sostener el derecho público, sobre la base de Abraham, de Isaac y de Jacob. El Catolicismo, que tantas maravillas ha obrado, y que ha vencido al filosofismo y al protestantismo, ¿había de desaparecer? No, no, al contrario, y creemos y esperamos que si con nuestros esfuerzos coadyuvamos á la acción providencial de la historia, no está lejano el día en que la Iglesia recobre de hecho lo que le corresponde de derecho.

Además de la fé, es deber de los católicos la constancia y la fé. No se puede defender la verdad católica á medias, ni con mengua y disminución. Pero en medio de esa firmeza, el Congreso Católico buscará medios prácticos para remediar nuestros males, defenderá la ciencia católica, las Ordenes Religiosas, tan calumniadas, procurará que se guarden los días festivos, que se practiquen los Sacramentos, y tenderá el restablecimiento del poder temporal del Papa de un modo especial.

La iniquidad mayor que registra la historia, es la situación extraordinaria del Papa, sometido á uno que es inferior á él, siendo así que en la conciencia del Pontífice va envuelta la conciencia de 200 millones de católicos. ¿Es posible de que el Papa siga privado de su libertad é independencia? Dos Pontífices han protestado contra la injusticia. ¿Hemos de permanecer impasibles los católicos?

¡No, Dios mio! Si nos sucede esto por culpa de nuestros pecados, perdonanos; apídate de nosotros, y señálanos un procedimiento para que sea reparada la justicia.

Hé ahí la notable oración sagrada del señor Almaraz, nutrida de doctrina é informada por un gran sentido práctico y de prudencia.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Se ha dispuesto reingresen en los talleres de metales del arsenal los tres ayudantes de máquina desembarcados de las lanchas *Perla, Rubí y Diamante*.

—Por R. O. de 12 del actual, se dispone se lleven á cabo las obras necesarias para la completa terminación del crucero *Reina Cristina*.

—Por R. O. de 10 del presente se pregunta si

en este departamento pueden construirse dos alas para la hélice de la fragata *Vitoria*.

—Por R. O. de 10 de este se le concede el retiro al operario inutilizado en faenas del servicio Andrés Bayolo y Vazquez.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero Jefe de segunda clase de la armada don Pedro Suarez y Coll se encargue de la inspección de las obras de reparación del tejado de la séptima brigada del cuartel de marinería, pañol del contraalmirante del arsenal y reposición de cristales y efectos en dicho cuartel, adjudicado á don José Castro Villamisar.

—Se ha adjudicado á don José Castro Villamisar el concurso celebrado en 8 del actual por el precio de 520'50 pesetas para la reparación necesaria en los almacenes de la escollera, para cuya inspección se designó al Ingeniero don Pedro Suarez y Coll.

—Por R. O. de 10 del actual, se dispone que los buques de primera y segunda clase de la armada, lleven á cargo dos Taxímetros.

—Se cursó á la superioridad instancia del operario Ginés Labrador, que pide se le cambien los nombres por los verdaderos.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido adjudicado definitivamente á don José Tenreiro la contratación de las obras de enladrado de los muros y edificios de ese arsenal.

—Al teniente de infantería de marina le han sido concedidos dos meses de licencia para el Ferrol.

—También se ha concedido alalférez de la misma arma don Adolfo Albarracín del Valle otros dos meses para Cádiz.

—Ha sido ascendido á teniente de navío don Victor Aroca y Barrio por fallecimiento del señor Gomez Paul.

Ha salido el 22 de Puerto Rico para la Habana el vapor-correo *Cataluña*.

Dicen de Cartagena que en la Escuela de Torpedos va á dar comienzo á sus prácticas y experiencias para lo cual ha quedado instalado en la rada de Escombreras, un blanco que ha conducido á dicho punto el vapor remolcador del arsenal.

El acorazado *Pelayo* continúa en Tolón esperando la artillería de Trubia que embarcará en Gijón un buque inglés en plazo breve. Todo hace presumir que el *Pelayo* no podrá visitar puertos españoles hasta Julio, porque además de montar los cañones Hontoria de 80 toneladas, ha de probar en Tolón su artillería para apreciar la resistencia de los reductos.

Según las últimas noticias recibidas de Montevideo, se preparaba en el crucero *Infanta Isabel* la solemne ceremonia de imponer las medallas á los salvadores de los naufragos de la isla del Recreo.

Parece que en el plan de economías de Marina se trataba hasta de mermar la entidad de las raciones de los soldados y marineros.

Hasta el miércoles próximo, lo más pronto, no quedará designado de una manera oficial el general de la armada que ha de ocupar el cargo de ayudante de campo de S. M. la reina regente, en reemplazo del contralmirante don Francisco de Llano.

Por si no bastaran las economías que se persiguen en el presupuesto de Marina también será castigado este ramo por el de Ultramar.

Según un periódico en el archipiélago filipino se hará desaparecer la «anomalía» (palabra textual) de que el 75 por 100 de lo consignado se lo lleven soldados, marinos y frailes.

Para mediados de Mayo comenzarán los experimentos de velocidad é inmersión del submarino *Peral*.

Las estaciones navales de torpederos italianos han quedado establecidas en Spezia, Maddalena, Gaeta, Tarento, Ancona y Venecia.

Nuestro estimado amigo el señor Ponte comandante de marina de Vigo, está indicado para la presidencia de la junta de salvamento de naufragos de aquel puerto.

Los cruceros *Jorge Juan* y *Velasco* han pasado á segunda situación.

Ha salido de Cartagena á hacer ejercicio de torpedos en la rada de Escombreras el torpedero *Acebedo*; y el crucero *Conde de Venadito* ha entrado en el dique á pintar sus fondos.

Del interior

Hemos recibido la visita de *El Fomento Mercantil*, revista agrícola, industrial y mercantil que empezó á ver la luz pública en la Coruña.

La *Prensa Gallega*, de la vecina capital ha sido denunciada por un artículo titulado *Un timo de 3.000 pesetas*.

Nuestro apreciable colega, que hace tiempo viene dedicando su atención al examen de la gestión provincial cuyas inmundicias se ocupa en denunciar, recrudescen su campaña en el número deayer, con una energía digna de la buena causa que defiende, poniendo de relieve los abusos mil que se venien cometiendo con un cinismo ya alarmantísimo.

No necesitamos sincerar nuestro sentimiento por la persecución de que es objeto el valiente adalid coruñés.

Están dispuestos varios carruajes para ir á Betanzos á recibir á las monjas de la enseñanza que en breve deben llegar á nuestra ciudad, acompañadas de un venerable sacerdote, hermano de la superiora de la congregación.

En Zaragoza se detendrá la expedición dos ó tres días y á su llegada al Ferrol se instalarán

provisionalmente en una casa de la calle del Casañar, arrendada para ellas.

Las madres pertenecen á las acaudaladas familias, y se propone adquirir terrenos espaciosos situados en sitio céntrico y construir un edificio capaz para albergar la comunidad y satisfacer las necesidades de la enseñanza.

Muy sinceramente celebramos la instalación de un centro docente de esa clase.

El 2 de Mayo celebrarán baile las sociedades del *Centro Recreativo* y el *Nuevo Liceo de Artesanos*.

En el vecino distrito de Narón ha vuelto á presentarse como el año pasado la epidemia variolosa, con alarmantes síntomas, pues son muchos ya los casos registrados.

Hubo necesidad de cerrar las escuelas, como medida sanitaria, aparte de otras precauciones adoptadas preventivamente por el ayuntamiento de Narón, más interesado en que no se propague la epidemia, por las funestas consecuencias que de su desarrollo pudieran recogerse.

De la Coruña se remitieron tubos de linfa vacuna, reclamados por el alcalde.

También en Finisterre se ha presentado la viruela alarmando á aquel vecindario.

Con estos, son ya muy pocos los pueblos de nuestra provincia en que no se haya presentado con más ó menos intensidad la referida epidemia.

A la vista de este cuadro desconsolador no sabemos que hasta ahora se haya reunido la Junta local de Sanidad del Ferrol, á fin de prevenirse á cualquiera propagación, sabida la frecuente é íntima comunicación que existe entre nuestra ciudad y aquella villa, á cuyos rios va la mayor parte de la ropa del Ferrol, que fácilmente puede conducir el virus ponzoñoso.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Subscripcion

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

| | Pesetas |
|----------------------------------|----------|
| Suma anterior | 12580'20 |
| Sres. Don | |
| Claudio Lago de Lanzós | 15 |
| Suma | 12595'20 |

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia la subasta para contratar la construcción de cinco pilares de hierro rellenos hormigón para instalar una machina sistema Tuvell en el astillero del Ferrol, bajo el precio tipo de 13.529'33 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la secretaría de la comandancia general del arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña.

—Por dicha junta se anuncia para las doce y media del día 20 de Mayo próximo, la subasta para contratar el suministro de diversos efectos de ordinario consumo en las atenciones de este arsenal, como remos, cola, empaquetadura, fieltro, goma y escobas, esponjas y otros efectos para limpieza, etc., que puedan necesitarse durante dos años, bajo los precios tipos que se señalan en la relación unida al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de la comandancia general del arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña.

—Por la misma junta se saca á segunda subasta la contratación del suministro de varios materiales necesarios para obras en la tercera agrupación, con destino á varios buques y utensilio de guardias de este arsenal, bajo el precio tipo de 3.163'95 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la comandancia de la Coruña y en la secretaría de la comandancia general de este arsenal.

Noticias militares:

Ha sido destinado al regimiento de Murcia el alférez de infantería D. Felipe Cuadrado Pascual.

—Se ha concedido retiro de 22'50 pesetas mensuales al carabnero de la comandancia de Pontevedra Diego Martínez Martínez.

—Se ha expedido pasaporte al teniente D. José Lopez Zapata para que marche á incorporarse al depósito de Cádiz.

En breve es esperado en el Ferrol el coronel del regimiento de Luzón D. Francisco Moltó que viene á girar una visita de inspección á la guarnición de esta plaza.

Confirmando las noticias que hemos anticipado está ya resuelto que los buques de la Escuadra de Instrucción carene en el arsenal de la Carraca.

Después que hayan reparado sus averías vendrá la fragata *Numancia* á limpiar sus fondos al Ferrol, aprovechando los servicios del dique de la Campana.

Dícese que nuestro estimado amigo señor Cucullu, hijo político de nuestro distinguido amigo y acaudalado correligionario D. Joaquín Jofre, se encargará, en breve, del cargo de administrador de correos, de esta capital, en reemplazo del señor Maseda.

La Administración de Contribuciones de esta provincia ha dirigido una circular á los subalternos, dictando reglas para la formación de las matrículas.

El *Boletín oficial* de ayer anuncia las vacantes de cargos de recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos de 13 zonas de esta provincia, entre las cuales se halla la segunda de esta capital.

Por la dirección general de Beneficencia se han dictado las reglas para la renovación de las Juntas provinciales y municipales.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 26, 7'15 t.

Ya ha desaparecido de las avenidas de la Salesas el extraordinario gentío que esperaba la salida y entrada de los procesados y hasta el engrandecimiento de la «cola» para entrar en la Audiencia fué menor hoy que ayer.

En la Sala, no obstante, una apiñada concurrencia presenció la apertura de la sesión de hoy.

Empezaron desfilando muchos testigos cuyas declaraciones no revisten importancia y por esto prescindiendo de detalles.

Después el guardia municipal Boixades que intervino á dirimir la cuestión suscitada por Vazquez Varela en la pradera de San Isidro.

Refirió minuciosamente lo sucedido y dijo que al día siguiente de la cuestión se le presentó un joven á tributarle gracias en nombre de su compañero por el servicio que les había prestado y que á instancias del mismo le dió el nombre ofreciéndole dicho joven recompensarle oportunamente.

Oyó—añade—que le llamaban el Marquesito.

El señor Rojo Arias solicitó de la Sala el exámen de nuevos testigos.

El señor Perez Soto pidió un reconocimiento de las llaves.

Y el señor Ballesteros que la academia de medicina examine el acta de autopsia practicada en el cadáver de doña Luciana Borcino, por creer que aquella operación no se hizo como debía ó aparecer deficiente el acta.

La Sala deliberó acerca de las tres peticiones negándose á aceptar los recursos y dejando la acción de las defensas en libertad para que entablen la casación que correspondiere.

Así terminó la sesión de hoy.

Madrid 26, 7'30 t.

Telegrafian de Viena anunciando que terminó la huelga de los cocheros. La prensa censura al Gobierno por haber lanzado las tropas á la calle, cuando la gravedad no era tanta.

En Granada y en Alhama se han sentido

terremotos que han llevado la alarma á todos los ánimos.

Salen los trenes atestados de familias que huyen temiendo la repetición.

Hasta ahora las oscilaciones fueron relativamente débiles y sin consecuencias funestas.

La primera sesión del congreso católico ha revestido gran importancia y es muy elogiado el discurso leído por el señor Sanchez de Castro, acerca de la soberanía temporal del papa, pues ha pintado con negros colores la cautividad del romano pontífice, mereciendo aplausos, aunque ha parecido á muchos un tanto peligrosas sus afirmaciones.

El padre Murginella, fraile capuchino, leyó un trabajo sobre la fundación y estado actual de la orden de las siervas de María.

El marqués de la Solana leyó otro discurso sobre la legislación actual, lamentando que en el Código penal no haya sanción para los que quebrantan las fiestas, diciendo también que la prensa está muy degradada.

Madrid 26' 8'15 n.

Hay un lance pendiente entre los señores Moral y Galvez Holguin. El primero es el autor de la proposición relativa á la supresión de las diputaciones. El segundo, á más de diputado, es redactor de *La Correspondencia de España*.

Se prepara en Viena la organización de otro congreso católico, en donde estará representada la nobleza austriaca en su mayor parte.

Han quedado definitivamente aprobados los presupuestos. Ascienden las economías á veintidos millones seiscientos sesenta y cinco pesetas.

Es ya seguro que las sesiones de las Cámaras parlamentarias se reanudarán el 1.º de Mayo.

En el congreso católico se dió lectura de un telegrama de S. S. que aplaude la iniciativa de los católicos españoles.

El señor Badillo leyó un notabilísimo discurso en defensa del poder temporal. La impresión que produjo su lectura fué tan extraordinaria que se prorrumpió en vivas al papa, siendo felicitado por los prelados el autor de dicho trabajo.

Bolsa 4 por 100 interior á 76'70.



EL SEÑOR

D. MATIAS USERO Y TINOCO

COMANDANTE DE INFANTERIA DE MARINA RETIRADO

HA FALLECIDO

Su esposa, hijos, hermanos políticos don Lorenzo y don Antomo Torrente, demás parientes y amigos;

Suplican á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á sus exequias los días 29 y 30 del actual, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, á las diez de sus mañanas; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.



EL SEÑOR

D. CONSTANTINO RODRIGUEZ

Y SAN MARTIN

CAPITAN DE NAVIO Y COMANDANTE DEL CRUCERO "ALFONSO XII,"

HA FALLECIDO

El Excmo. Sr. Comandante General 2.º Jefe del Departamento, su esposa, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar su cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 27 á las seis y media de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el lunes 29 y martes 30 en la iglesia parroquial castrense de la Venerable Orden Tercera de San Francisco á las diez de sus mañanas; favor por el cual les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

CASA MORTUORIA, MAGDALENA, 179.

